



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

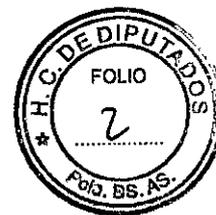
Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del Ministerio de Salud bonaerense, brinde información sobre los puntos que a continuación se detallan, referidos al *Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. Allende"*, perteneciente a la Región Sanitaria VIII, ubicado en el partido de Gral. Pueyrredón:

- 1) Comunique si se tiene conocimiento del modo y las condiciones en que médicos, enfermeros, técnicos, auxiliares y otros profesionales de la salud atraviesan el período de guardias hospitalarias.
- 2) Especifique estado actual de la infraestructura, a saber: sistema eléctrico, filtraciones de agua, humedad en paredes y techos, estado de cañerías, sistemas calefacción y de ventilación.
- 3) Detalle estado y funcionamiento de los equipos tecnológicos que permiten realizar estudios-diagnósticos, vgr. equipo gamma cámara para practicar mamografías o centellogramas que, como es sabido, son utilizados para descartar y/o diagnosticar patologías oncológicas, entre otras.
- 4) Indique si la compra y mantenimiento de los equipos tecnológicos del nosocomio están a cargo exclusivamente del Ministerio de Salud o participan otras entidades, empresas y/u organismos públicos o privados.
- 5) Revele cuáles son los pasos a seguir al momento de comprar/adquirir los insumos necesarios para el tratamiento de las patologías de los pacientes internados o ambulatorios.
- 6) Comunique si le consta en qué estado se encuentra el Servicio de Salud Mental, y en especial, lo referido a la relación pacientes - camas / pacientes - profesionales.
- 7) Informe sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.

Dr. MAURICIO VALESANDRO
Partido de Celes y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El **Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. Allende"**, fue inaugurado en las afueras de la ciudad de Mar del Plata en el año 1960 y siempre se ha caracterizado por la excelencia de sus profesionales.

La presente requisitoria es motivada por preocupante deterioro que presenta el centro de salud en cuestión. A simple vista, pueden observarse paredes descascaradas, filtraciones de humedad en salas donde se recuperan pacientes, vidrios rotos en la guardia, escaleras que permanecen a oscuras durante la noche y pasillos en los que están los plafones de luz vacíos, sin lámparas.

De acuerdo al testimonio del médico Alejandro Loreti, titular de la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de Mar del Plata, en varias oportunidades faltan insumos y medicamentos. Con respecto a los equipos que se utilizan, hay una gran cantidad que con frecuencia se rompen o funcionan mal debido a su antigüedad. Un ejemplo es la cámara gamma (para diagnósticos oncológicos) o los monitores cardíacos.

Sumado a estos graves inconvenientes, existen problemas con la instalación eléctrica, existen amplios sectores de paredes y techos con humedad, cañerías en mal estado, como así también, falencias en los sistemas de calefacción y ventilación, entre otras cuestiones deficitarias en lo relativo a la infraestructura.

Frente a este contexto, debemos remarcar que es deber del Estado proteger y amparar la salud pública. Se trata de un derecho constitucional de la sociedad y de cada individuo. En este sentido, entendemos que la salud es un derecho humano fundamental ligado de modo inalterable a la dignidad de la persona.

De acuerdo a lo expresado mediante la presente iniciativa, observamos que gran parte de los derechos y garantías constitucionales referidos al acceso a la salud, están siendo vulnerados e inciden de manera directa, tanto en profesionales como pacientes.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sras. y Sres. Diputados que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de Solicitud de Informes.

Dr. MAURICIO DE LUZZO
Equipo de Gestión y Planificación
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.